

Junio 2025**CIRCULAR****Estudiantes de las Escuelas Preparatorias
PRESENTE.****ASUNTO: Lineamientos de inscripción a exámenes extraordinarios.**

Por este medio informamos a ustedes que, como cada periodo, la inscripción a exámenes extraordinarios se llevará a cabo en línea (a través de internet). Para que puedan inscribirse exitosamente, les damos a conocer los puntos más importantes que deberán tener presentes.

Periodo de inscripción a los exámenes extraordinarios:

- ✓ 16 de junio de 7:30 a 22:00 h.
- ✓ 17 de junio de 7:30 a 12:00 h.

IMPORTANTE:

- ✓ **Posterior a las fechas y horarios arriba señalados, no será posible inscribirse a los exámenes extraordinarios, por lo tanto, no podrán presentarlos en este periodo.**
- ✓ **Es responsabilidad del estudiante inscribirse y realizar el pago de las asignaturas elegidas a presentar en este periodo, atendiendo las indicaciones de la guía para inscripción a los exámenes extraordinarios. Considera que una vez elegidas tus asignaturas a presentar no habrá cambios.**
- ✓ **En caso de dudas, enviar un correo, a más tardar, a las 10:00 h. del día 17 de junio; posterior a esta hora y día no será posible atender ningún caso.**

Estudiantes de Unidad Condesa enviar correo a:	jose.marquez@lasalle.mx
Estudiantes de Unidad Santa Teresa enviar correo a:	ivonne.martinez@lasalle.mx

Para realizar el pago correspondiente únicamente se aceptan:

- Tarjeta de débito o
- Tarjeta de crédito (American Express, MasterCard y Visa).

IMPORTANTE: No proceden pagos con ficha bancaria.

Cualquier pago que se realice con un concepto diferente al de **Exámenes Extraordinarios**, no será considerado, por lo cual tampoco podrán presentar los exámenes extraordinarios que correspondan, sin que exista responsabilidad académica o administrativa para la Universidad.

Para aclarar cualquier problema con respecto a los pagos de inscripción a los exámenes extraordinarios, favor de enviar un correo al Centro de Atención y Servicios (CAS) cas@lasalle.mx a más tardar a las 10:00 h. del día 17 de junio. Es importante tomar en cuenta que **por ningún motivo habrá devolución de pagos.**

NORMATIVIDAD A CONSIDERAR:

- a) **Estudiantes de 4° grado** que concluyeron con asignaturas pendientes en el presente curso escolar 2024-2025, podrán inscribirse a los exámenes extraordinarios considerando lo siguiente:
 - Si adeudan **hasta** 3 asignaturas UNAM, podrán inscribirse a las 3 y también a las asignaturas extracurriculares que hayan reprobado.
 - Si adeudan **más** de 3 asignaturas UNAM, únicamente se podrán inscribir a 2 y también a las asignaturas extracurriculares que hayan reprobado.
- b) **Estudiantes de 5° grado** que concluyeron con asignaturas pendientes en el presente curso escolar 2024-2025, podrán inscribirse a los exámenes extraordinarios considerando lo siguiente:
 - Si adeudan **hasta** 3 asignaturas UNAM, podrán inscribirse a las 3 y también a las asignaturas extracurriculares que hayan reprobado.
 - Si adeudan **más** de 3 asignaturas UNAM, únicamente se podrán inscribir a 2 y también a las asignaturas extracurriculares que hayan reprobado.
- c) **Estudiantes de 6° grado** que concluyeron con asignaturas pendientes en el presente curso escolar 2024-2025, se pueden inscribir a los exámenes extraordinarios considerando lo siguiente:
 - Si adeudan **hasta** 4 asignaturas UNAM, podrán inscribirse a las 4 y también a las asignaturas extracurriculares que hayan reprobado.
 - Si adeudan **más** de 4 asignaturas UNAM, únicamente se pueden inscribir a 2 y también a las asignaturas extracurriculares que hayan reprobado.

- d) **alumniLaSalle** deberán enviar un correo al Centro de Atención y Servicios (CAS) cas@lasalle.mx para que habiliten su clave de acceso y contraseña; si tuvieran alguna duda respecto a las asignaturas a presentar, deberán enviar un correo en horario de 7:30 a 13:00 h. el día 16 junio y de 7:30 a 10:00 h. el día 17 de junio al correo que corresponda:

alumniLaSalle de Unidad Condesa enviar correo a:	jose.marquez@lasalle.mx
alumniLaSalle de Unidad Santa Teresa enviar correo a:	ivonne.martinez@lasalle.mx

Nota: Si está inscrito en algún plantel del Sistema Incorporado a la UNAM, es en esa institución donde deberá registrar y presentar los exámenes extraordinarios.

Si se inscriben a asignaturas seriadas, para asentar las calificaciones en las actas se respetará dicha seriación conforme a los siguientes casos posibles:

- **Caso 1:** Si aprueban la asignatura antecedente y la asignatura consecuente, las calificaciones aprobatorias se asientan así en las actas.
- **Caso 2:** Si aprueban únicamente la asignatura antecedente y no la asignatura consecuente, las calificaciones aprobatoria y reprobatoria se asientan así en las actas.
- **Caso 3:** Si aprueban únicamente la asignatura consecuente y no la asignatura antecedente, se anula la calificación aprobatoria asentando NP en la asignatura consecuente y se conserva la calificación no aprobatoria en la asignatura antecedente.

Para poder presentar el(los) examen(es) extraordinario(s), las autoridades de la Escuela Preparatoria le solicitarán demuestre su identidad, es importante que cuente con credencial ULSA o credencial UNAMSI, así como su comprobante de inscripción y pago.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESCOLAR